



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 09 DE DICIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las trece horas con veinticuatro minutos, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Bienvenidos señores consejeros y consejeras, señor secretario, sírvase a constatar el quorum de ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el quorum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, presente; delegado de Alvarez Henriquez Aquiles David, Blanca López Castro, presente; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, presente; Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, ausente; Calderón Calle Valeria Alba, ausente; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, ausente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Chonillo Breilh Luis Esteba, presente; Gómez Quezada Sandy Katherine, presente; Herrera Méndez Ángela Francisca, ausente; Jaramillo Toapanta Nery Javier, presente; Loor Zambrano Nancy Mirella, presente; Meza Tobar Julio Galo, ausente; Morán Espinoza Isidro, ausente; Moreira Tomalá Rommel Franklin, presente; Moreno Pérez Milton, ausente; Olivares Coll Katherine Viviana, presente; Orellana Martínez Adán Isidro, presente; Orellana Ortiz Pedro Antonio, presente; Quinto Castro Álex Isidro, presente; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, presente; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, presente; Ruíz Castro Christian Rolando, presente; Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Solines Chacón Pedro Enrique, presente; Suarez Bedor Luis Alfredo, ausente; Suárez Peñafiel Cristian Boris, ausente; Tenezaca López Mabel Michell, presente; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, presente; Vera Barcos Luis Alfredo, ausente; Vargas Córdova María Fernanda, ausente; Vargas Matamoros Luis Felipe, presente; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, ausente. Le informo señora prefecta que se encuentran veintiún (21) consejeros; por lo tanto, existe el quorum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, una vez que se ha verificado el quorum que dispone la ley, sírvase dar lectura al orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión: **1)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 22 de noviembre de 2024. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, del informe favorable emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto del Anteproyecto del Presupuesto Institucional 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **3)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable de la Comisión de Legislación, respecto del proyecto de: "RESOLUCIÓN REFORMATORIA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE LA RESOLUCIÓN QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LEGADOS, DONACIONES



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

U ASIGNACIONES NO REEMBOLSABLES, SEGÚN CORRESPONDA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS A FAVOR DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS". *Hasta aquí la lectura del orden del día".*- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para aprobación del orden del día".- **CONSEJERA MABEL TENEZACA:** "Señora prefecta, elevo a moción la aprobación del orden del día".- **CONSEJERO ROMMEL MOREIRA:** "Apoyo la moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias, señor secretario, tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegado de Alvarez Henriquez Aquiles David, Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breilh Luis Esteba, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por la consejera Mabel Tenezaca, apoyada por el consejero Rommel Moreira, han votado a favor la totalidad de los consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**. Señora prefecta, le informo que están presentes los consejeros Andrés Aguirre y Rodolfo Cantos, por lo tanto, son veintitrés (23) los consejeros presentes".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, aprobado el orden del día, sírvase pasar al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 22 de noviembre de 2024.** *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día".*- **LA SEÑORA PREFECTA:** "El primer punto puesto a su consideración, ¿hay alguna moción para aprobación de este punto?".- **CONSEJERO MAURICIO ROSADO:** "Mociono la aprobación del primer punto del orden del día".- **CONSEJERA VIVIANA OLIVARES:** "Yaguachi apoya la moción".- **CONSEJERO MARVIN SALAS:** "Nobol apoya la moción, igual que Yaguachi".- **SEÑORA PREFECTA:** "Hay una moción planteada y apoyo a la misma, señor secretario, tome votación por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegado de Alvarez Henriquez Aquiles David, Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breilh Luis Esteba, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Mauricio Rosado, apoyada por los consejeros Viviana Olivares y Marvin Salas, han votado a favor la totalidad de ellos. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024**.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, por favor el siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, del informe favorable emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto del Anteproyecto del Presupuesto Institucional 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, recordando a los señores miembros de este consejo que este primer debate lo realizamos y fue aprobado en la sesión ordinaria del 22 de noviembre del 2024. Así que ponga su consideración este punto y mocion sea aprobado en segundo debate este punto del orden del día".- **CONSEJERO MARVIN SALAS:** "Mi apoyo a su moción señora prefecta".- **CONSEJERO MAURICIO ROSADO:** "Apoyo la moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, hay moción planteada, existe apoyo a la misma, tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegado de Alvarez Henriquez Aquiles David, Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breilh Luis Esteba, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por usted, apoyada por el consejero Marvin Salas y Mauricio Rosado, han votado a favor la totalidad de los consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, POR UN MONTO TOTAL DE USD\$252'637.114.28 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y Siete MIL CIENTO CATORCE 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN". - LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias señor secretario sírvase por favor dar paso al tercer punto del orden del día". - EL SEÑOR SECRETARIO: "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable de la Comisión de Legislación, respecto del proyecto de: "RESOLUCIÓN REFORMATORIA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE LA RESOLUCIÓN QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LEGADOS, DONACIONES U ASIGNACIONES NO REEMBOLSABLES, SEGÚN CORRESPONDA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS A FAVOR DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS. *Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día*". - LA SEÑORA PREFECTA: "Por favor, damos paso a nuestro procurador, a fin que de explicación a este punto". - GUNTER MORÁN: "Buenas tardes con todos, señora prefecta, señor viceprefecto, señores miembros de este Honorable Consejo Provincial. En cuanto al punto 3 del orden del día: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable de la Comisión de Legislación, respecto del proyecto de: "RESOLUCIÓN REFORMATORIA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE LA RESOLUCIÓN QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LEGADOS, DONACIONES U ASIGNACIONES NO REEMBOLSABLES, SEGÚN CORRESPONDA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS A FAVOR DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS, tiene como antecedente el informe jurídico que se preparó en esta procuraduría síndica. Se trata de una resolución que fuera expedida el 14 de noviembre del 2011 y tenía como objeto regular el procedimiento de las donaciones que realicen las personas naturales jurídicas de derecho público privado nacional o extranjera a favor de esta Prefectura, destinada al cumplimiento de los planes, programas, proyectos de inversión de carácter social, en especial aquellos dirigidos a la atención de grupos de atención prioritaria y/o de las competencias asignadas en la Constitución y la ley que ejecute el Gobierno Provincial del Guayas. Bien, se detectó en la elaboración del informe jurídico que esta es una resolución que existían trámites burocráticos que dificultan el proceso de donación a favor de la Prefectura. Estos requisitos, por ejemplo, eran exigir a las empresas que desean donar un acta de junta de accionistas de la empresa que resuelve la donación. Asimismo, se exigía una copia de los estatutos vigentes de la compañía. Y, por último, esta resolución exige a las personas naturales jurídicas una declaración juramentada en la que expresen que tienen bienes suficientes adicionales que garanticen su subsistencia cuando las donaciones sean mayores a 800 dólares. Estimados consejeros y consejeras, estos requisitos a la presente época son innecesarios e impertinentes y, por tanto, no contribuyen a que la donación sea una fuente real de ingresos alterna, directa y sin condiciones a esta corporación provincial. Es por ello que, en aras de cumplir con los principios de simplificación de trámites y mejora continua en los procesos de la administración pública, se consideró pertinente eliminar dichos requisitos en esta resolución. Por lo expuesto, se puso en conocimiento de la Comisión de Legislación y también a este Honorable Consejo Provincial, este proyecto que tiene como objeto simplificar el trámite de donaciones de bienes muebles a favor de la Prefectura del Guayas, denominado: "RESOLUCIÓN REFORMATORIA



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE LA RESOLUCIÓN QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LEGADOS, DONACIONES U ASIGNACIONES NO REEMBOLSABLES, SEGÚN CORRESPONDA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS A FAVOR DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS". Hasta aquí mi intervención, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor procurador, ¿alguna pregunta?".- **CONSEJERA BLANCA LÓPEZ:** "Gracias señora prefecta, señor procurador. Realmente más que una consulta prefecta era más bien para poder elevar la moción a este punto de orden del día. Como bien decía el procurador, lo revisamos en la Comisión de Legislación, en donde no solo se pudieron exponer los motivos sino que además también se resaltaron algunas sugerencias o consultas que tenían algunos miembros de la Comisión y que me gustaría también plantearla acá para mayor claridad de todos los consejeros y consejeras, y es que por si acaso no se va a omitir la parte de verificar la procedencia de las donaciones que van a entregar en este caso los interesados de este proceso de simplificación de trámites que estamos llevando, porque fue una duda que se surgió en la Comisión de Legislación y tanto Procuraduría como el equipo técnico de Prefectura lo pudo aclarar. Quiero elevar a moción y también sumarme al mensaje que daba al inicio el procurador de la prefectura del Guayas, y es que nosotros en este momento no podemos ralentizar ni entorpecer los procesos de donación que nos llegan, y más aun viendo que la prefectura del Guayas está utilizando de muy buena manera las donaciones que llegan, y sobre todo de manera equitativa para todos los sectores. Así que yo quiero elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día. Gracias".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias, consejera López, hay una moción planteada, ¿hay apoyo a dicha moción?".- **CONSEJERO ÁLEX QUINTO:** "Buenas tardes, señora prefecta, respaldo a la moción de la compañera".- **CONSEJERA ALEXANDRA AYALA:** "Apoyo la moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias a los consejeros que apoyan la moción, señor secretario, tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegado de Alvarez Henriquez Aquiles David, Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breilh Luis Esteba, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por la consejera Blanca López, apoyada por el consejero Alex Quinto y Alexandra Ayala, han votado a favor la totalidad de los consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO DE: "RESOLUCIÓN REFORMATORIA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

LA RESOLUCIÓN QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LEGADOS, DONACIONES U ASIGNACIONES NO REEMBOLSABLES, SEGÚN CORRESPONDA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS A FAVOR DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario, sírvase por favor certificar si hemos agotado todos los puntos del orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, los puntos del orden del día han sido agotados en su totalidad". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias a todos por su apoyo. Ya contamos con presupuesto aprobado y esto ya nos va a permitir nuestra planificación en ámbitos de la obra que debe llegar a cada uno de los cantones. Recordando también, solamente que sepan que tenemos atrasos en las asignaciones, solo han sido consignadas en el caso de la Prefectura, del 60% del mes de octubre. Estamos gestionando, seguramente como todos, que estos recursos lleguen antes de la finalización del año y esto no altere nuestra planificación cuando ya estamos cerca de entrar a periodo invernal. Así que agradecerles de antemano por todo su apoyo y estamos conversando en próximas sesiones. Doy por clausurada la sesión, un abrazo, buenas tardes a todos". Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos, se da por terminada la sesión.

Marcela Aguiñaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Abg. José Gálvez Valderrama
SECRETARIO GENERAL

Revisado por: Abg. Wingchan León Ging Ronquillo
SUBSECRETARIO

Elaborado por: Abg. Erick Zurita Guerrero
RESPONSABLE DE SESIONES DE CONSEJO



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

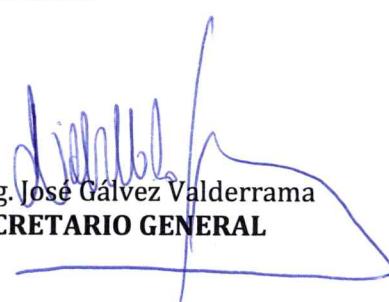
DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE LA RESOLUCIÓN QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LEGADOS, DONACIONES U ASIGNACIONES NO REEMBOLSABLES, SEGÚN CORRESPONDA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS A FAVOR DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS". Hasta aquí mi intervención, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor procurador, ¿alguna pregunta?".- **CONSEJERA BLANCA LÓPEZ:** "Gracias señora prefecta, señor procurador. Realmente más que una consulta prefecta era más bien para poder elevar la moción a este punto de orden del día. Como bien decía el procurador, lo revisamos en la Comisión de Legislación, en donde no solo se pudieron exponer los motivos sino que además también se resaltaron algunas sugerencias o consultas que tenían algunos miembros de la Comisión y que me gustaría también plantearla acá para mayor claridad de todos los consejeros y consejeras, y es que por si acaso no se va a omitir la parte de verificar la procedencia de las donaciones que van a entregar en este caso los interesados de este proceso de simplificación de trámites que estamos llevando, porque fue una duda que se surgió en la Comisión de Legislación y tanto Procuraduría como el equipo técnico de Prefectura lo pudo aclarar. Quiero elevar a moción y también sumarme al mensaje que daba al inicio el procurador de la prefectura del Guayas, y es que nosotros en este momento no podemos ralentizar ni entorpecer los procesos de donación que nos llegan, y más aun viendo que la prefectura del Guayas está utilizando de muy buena manera las donaciones que llegan, y sobre todo de manera equitativa para todos los sectores. Así que yo quiero elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día. Gracias".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias, consejera López, hay una moción planteada, ¿hay apoyo a dicha moción?".- **CONSEJERO ÁLEX QUINTO:** "Buenas tardes, señora prefecta, respaldo a la moción de la compañera".- **CONSEJERA ALEXANDRA AYALA:** "Apoyo la moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias a los consejeros que apoyan la moción, señor secretario, tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegado de Alvarez Henriquez Aquiles David, Blanca López Castro, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breilh Luis Esteba, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por la consejera Blanca López, apoyada por el consejero Alex Quinto y Alexandra Ayala, han votado a favor la totalidad de los consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO DE: "RESOLUCIÓN REFORMATORIA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

LA RESOLUCIÓN QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LEGADOS, DONACIONES U ASIGNACIONES NO REEMBOLSABLES, SEGÚN CORRESPONDA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS A FAVOR DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, señor secretario, sírvase por favor certificar si hemos agotado todos los puntos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, los puntos del orden del día han sido agotados en su totalidad".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias a todos por su apoyo. Ya contamos con presupuesto aprobado y esto ya nos va a permitir nuestra planificación en ámbitos de la obra que debe llegar a cada uno de los cantones. Recordando también, solamente que sepan que tenemos atrasos en las asignaciones, solo han sido consignadas en el caso de la Prefectura, del 60% del mes de octubre. Estamos gestionando, seguramente como todos, que estos recursos lleguen antes de la finalización del año y esto no altere nuestra planificación cuando ya estamos cerca de entrar a periodo invernal. Así que agradecerles de antemano por todo su apoyo y estamos conversando en próximas sesiones. Doy por clausurada la sesión, un abrazo, buenas tardes a todos". Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos, se da por terminada la sesión.


Marcela Aguinaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS


Abg. José Gálvez Valderrama
SECRETARIO GENERAL

Revisado por: Abg. Wing Chan León Ging Ronquillo
SUBSECRETARIO

Elaborado por: Abg. Erick Zúñiga Guerrero
RESPONSABLE DE SESIONES DE CONSEJO